Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores Presidencia

La Paz, 3 de marzo de 2020 P.I.E. Nº 449/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe y remita el detalle de procesos de expropiación a favor de AASANA, en el marco del Decreto Supremo N°13705 de 13 de junio de 2016 y Decreto Supremo N°14829 de 11 de agosto de 1977, remita los siguientes documentos: **a)** Copia de los documentos del o los procesos de expropiación correspondientes a cada uno de los predios incluidos en el o los procesos y **b)** Copia de las escrituras y documentos de Registro en Derechos Reales de los predios expropiados en el o los procesos ejecutados.--- **2.** Informe si el predio con matrícula computarizada N° 7.02.1.01.0000770 está comprendido dentro del o los procesos de expropiación; en caso de ser afirmativa la respuesta, remita copia de los documentos que respaldan el pago correspondiente a los propietarios afectados, remita documentación de respaldo.--- **3.** Informe y remita copia de documentos legales y planos, con relación al área ubicada sobre el kilómetro 13 al Norte de la carretera Santa Cruz de la Sierra – Warnes, que actualmente está en posesión de AASANA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga

PRESIDENTA CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Primera Secretaria

Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PI IRINACIONAL



Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E Nº 449/2019-2020

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo el honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 042/2020, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 449/2019-2020** de fecha 03 de marzo de 2020, con un cuestionario de tres (3) puntos, solicitado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández.

Al respecto, remito para fines consiguientes, nota **NI/MOPSV/VMT DESP Nº 213/2020** de fecha 03 de junio de 2020 emitida por el Viceministro de Transportes, y la nota con cite: **YVYA/0576/2020 YHYA/0042/2020** de fecha 14 de mayo de 2020; emitida por la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea AASANA; entidad bajo tuición de esta Cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Diputados, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Sin otro particular, atentamente.



leielner (591) 2 2119999 - 2 2156600

Centro de Comunicación